

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONFIASTRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 25 días del mes de marzo del 2014, a las 17h00, se reúnen en el domicilio principal de la COMPAÑÍA CONFIASTRANS CIA. LTDA., ubicado en la calle Bogotá 58 y Puerto Príncipe, Parroquia la Península de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, los señores: 1.- José Luis Pérez Pérez quien es tenedor de 200 participaciones del capital social, 2.- Ruperto Pérez Pérez quien es tenedor de 200 participaciones del capital social, y 3.- Marina Pérez Pérez quien es tenedora de 200 participaciones del capital social, encontrándose reunido el 100% del capital, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2013.
- 2.- Aprobación de la Reserva Legal para el periodo actual.
- 3.- Destino de los resultados de las utilidades del periodo 2013.
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

Preside la Junta Sr., José Luis Pérez Pérez y actúa como secretario el Gerente General Marina Pérez Pérez. Concesión

El Presidente de la Junta dispone tratar el primer punto del orden del día, y ordena que el señor secretario dé lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2013 de la Compañía, leídos que fueron en todo su contenido, toma la palabra el Sr. José Luis Pérez, el mismo que motiona su aprobación, sometida a votación en este momento, dicha moción es aprobada por unanimidad. Por lo que la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2013.

El Presidente de la Junta dispone tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es indispensable constituir una Reserva Legal, según los estatutos sociales y la Ley, toma la palabra la el señor José Luis Pérez, el mismo que motiona que la Reserva Legal, debe ser el del 10% del total de las utilidades del periodo del año 2013, sometida a votación en este momento, dicha moción es aprobada por unanimidad. Por lo que la Junta resuelve aprobar una Reserva Legal, que debe ser del 10% del total de las utilidades del periodo del año 2013.

El Presidente de la Junta dispone tratar el tercer punto del orden del día, y manifiesta que es indispensable decidir sobre el destino de los resultados de las utilidades del periodo 2013, toma la palabra el socio Ruperto Pérez Pérez y motiona que los resultados de las utilidades del periodo 2013, sean repartidos entre los socios de la Compañía, adiriendo que dicha repartición será descontando el 10% de la Reserva Legal aprobada en el punto dos, sometida a votación en este momento, dicha moción es aprobada por unanimidad. Por lo que la Junta resuelve aprobar que los resultados de las utilidades del periodo 2013, sean repartidos entre los socios de la Compañía, adiriendo que dicha repartición será descontando el 10% de la Reserva Legal aprobada en el punto dos.



CONFIATRANS CIA. LTDA.

TELÉFONO 032 445 232 - 0999667129

RUC:1891750397001

2014

El señor Presidente solicita un receso de 30 minutos para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala para la lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna.

PRESIDENTE - SOCIO

José Luis Pérez Pérez
Ci. 180389073-8

SOCIO

Aníbal Ruperto Pérez Pérez
Ci. 180265280-8

SECRETARIO - SOCIA

Luz Marina Pérez Pérez
Ci. 180136945-3